

Quito, 19 de octubre de 2021

Señor

Nelson Guamanquishpe

**Colegio Provincial de Contadores de Tungurahua**

Presente. -

De mi consideración:

De conformidad con el Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador y Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Ministerio de Economía y Finanzas tiene el agrado de **invitar** al **Colegio Provincial de Contadores de Tungurahua**, a participar en el proceso de conformación del Consejo Ciudadano Sectorial (CCS) de esta Cartera de Estado para el periodo 2021-2025.

En este contexto, se solicita remitir al correo electrónico: [ciudadania@finanzas.gob.ec](mailto:ciudadania@finanzas.gob.ec), un oficio firmado por el representante legal del **Colegio**, en el cual manifieste su interés en formar parte del Consejo Ciudadano Sectorial del Ministerio de Economía y Finanzas (el CCS-MEF), adjuntando los siguientes documentos:

1. Copia de la cédula de ciudadanía;
2. Copia de la papeleta de votación;
3. Carta de delegación expresa de la organización social a la que pertenece;
4. Una copia del acta de la sesión de la organización, certificada por el Secretario o por quien haga sus veces, en la que conste la designación del delegado y su respectivo suplente ante el Consejo Ciudadano Sectorial;
5. Declaración firmada por el delegado designado por la organización en la que conste que no se encuentra incurso en ninguno de los impedimentos contantes en el artículo 6 del Reglamento para el Funcionamiento de los Consejos Ciudadanos Sectoriales (adjunto al presente);
6. Copia del RUOS; y
7. Una foto tamaño carnet con fondo blanco del delegado y su suplente.

El plazo para la presentación de los documentos será hasta el 29 de octubre del presente.

Para mayor información o ante cualquier inquietud de los requisitos, comunicarse con el Ministerio de Economía y Finanzas al teléfono: + (593 2) 3998500 extensiones 1412 y 1429.

Atentamente,

Magister José Antonio Martinod  
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica  
Delegado del Ministro de Economía y Finanzas para gestión del CCS